

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1975**     *ALICANTE*

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento concurso abreviado número 119/11 de Armando Parodi Arroniz en el día de la fecha, se ha dictado resolución cuyo particular es del siguiente tenor literal:

Providencia

Se suspende la celebración de la junta de acreedores que venía señalada para el día 31-01-2012, convocándose Junta de acreedores para el próximo día diecisiete de mayo de dos mil trece, a las diez horas, publicándose los edictos pertinentes en el Boletín Oficial del Estado que se entregaran al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión.

Alicante, 21 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130001744-1